

**Fondo ya tiene cerca de 36 meses de operación**

## **Humphreys decidió subir la clasificación de las cuotas del Fondo de Inversión Deuda Corporativa 3-5 años (Banchile) a "Primera Clase Nivel 2"**

Santiago, 27 de septiembre de 2019. **Humphreys** decidió aumentar la clasificación de riesgo de las cuotas del **Fondo de Inversión Deuda Corporativa 3-5 años (FI Deuda Corporativa)** desde "Primera Clase Nivel 3" a "Primera Clase Nivel 2", mientras que la perspectiva se modifica a "Estable".

El cambio en la clasificación de las cuotas, desde "Primera Clase Nivel 3" a "Primera Clase Nivel 2", obedece al hecho que el fondo ya está cerca de mostrar 36 meses de funcionamiento y, por lo tanto, se ha acumulado mayor evidencia objetiva en cuanto a la capacidad para dar cumplimiento a su reglamento interno.

Entre las fortalezas del **FI Deuda Corporativa**, que sirven de fundamento para clasificar sus cuotas en "Primera Clase Nivel 2", destaca la conformación de su portafolio de inversión, que consistentemente ha mantenido su exposición en instrumentos de deuda de emisores nacionales, principalmente bonos bancarios y de empresas, en conformidad con los objetivos planteados en su reglamento interno.

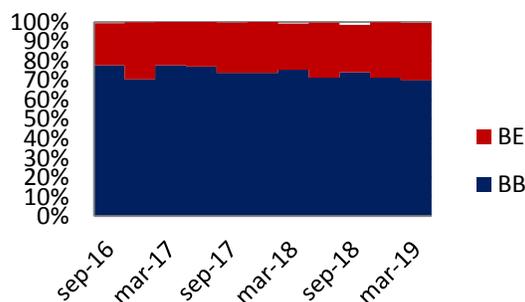
También, como elemento complementario, se consideran favorables las características propias de su cartera de inversión, orientada a instrumentos de bajo riesgo crediticio, con una adecuada rentabilidad a lo largo del tiempo (con relación al riesgo asumido) y que si bien presentaba a marzo de 2019 un 66,70% de sus activos denominados en unidades de fomento (cuotas en pesos) no se considera un riesgo propiamente tal, ya que se no se visualizan ciclos de deflación. Estas situaciones se debieran mantener en el futuro, dada la claridad y bajo margen de interpretación de los objetivos declarados.

El fondo es administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A (Banchile AGF), sociedad filial del Banco de Chile, la cual presenta estándares muy sólidos en lo relativo a su gestión. El fondo de inversión inició sus operaciones el 27 de agosto de 2016 y durará hasta el 30 de noviembre de 2030, pudiendo ser prorrogado por períodos de cinco años cada uno, por acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Cabe señalar que existe la posibilidad de que la Asamblea acuerde la disolución y liquidación anticipada del fondo.

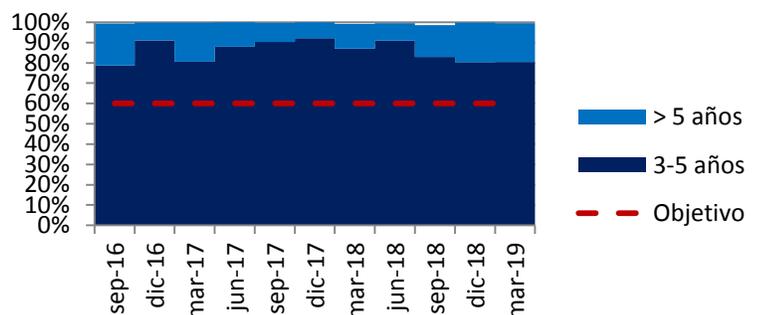
Al 30 de junio de 2019 el patrimonio del fondo ascendía a \$ 51.495 millones. Las cuotas del fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFIBCHDC35 de la Bolsa de Comercio.

A marzo de 2019 el fondo mantenía el 99,52% de sus inversiones en activos dentro de su objetivo, compuesto por bonos bancarios y de empresas, que representaron el 70,03% y 29,48% de sus activos, respectivamente, cumpliendo de este modo con el mínimo de inversión (60%) para instrumentos de deuda emitidos por empresas, bancos e instituciones financieras con vencimiento entre 3 y 5 años exigido en su reglamento interno.

**Cartera por tipo de activos**  
FI Deuda Corporativa 3-5 años



**Duración instrumentos de deuda**  
FI Deuda Corporativa 3-5 años



El perfil conservador de su cartera de activos se manifiesta en las inversiones, que están enfocadas a instrumentos de deuda de emisores nacionales, cuya clasificación de riesgo es igual o superior a A+, a lo que se añade la muy buena capacidad que exhibe la administradora para gestionar sus fondos, según la evaluación interna realizada por **Humphreys**.

La existencia de un mercado secundario formal para los instrumentos en que invierte el fondo y, por ende, una mayor facilidad para valorizar los instrumentos presentes en su cartera de inversión, también se considera como un aspecto positivo. Sin embargo, no se desconoce que el mercado de renta fija nacional es susceptible de profundizar su liquidez.

Los mecanismos establecidos para evitar conflictos de interés responden a los estándares del mercado local y han sido perfeccionados en línea con las exigencias establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) sobre dicha materia.

La clasificación de riesgo tiene como limitantes la elevada exposición en el sector financiero, que a marzo de 2019 llegó a un nivel de 85,01% (atenuado por la correlación con el riesgo país); la composición de la cartera de inversión (que según los límites establecidos en el reglamento interno del fondo podría variar en cuanto a riesgo crediticio de los emisores, pues permite hasta títulos en categoría B), y la posibilidad de utilizar instrumentos derivados como cobertura e inversión dentro de su cartera.

En el corto plazo la tendencia de clasificación se califica "*Estable*", producto que se cuenta con una alta probabilidad que no se presenten variaciones a futuro.

Para la mantención de la clasificación es necesario que la cartera de inversiones no sufra deterioro en su nivel de riesgo y que la sociedad administradora conserve el actual estándar de calidad. Por el contrario, la clasificación podría subir si mantiene el cumplimiento de su objetivo en el tiempo.

Contacto en **Humphreys**:

Ignacio Muñoz Q. / Hernán Jiménez A.

Teléfono: 56 – 22433 5200

E-mail: [ignacio.munoz@humphreys.cl](mailto:ignacio.munoz@humphreys.cl) / [hernan.jimenez@humphreys.cl](mailto:hernan.jimenez@humphreys.cl)



<http://twitter.com/HumphreysChile>

*Clasificadora de Riesgo Humphreys*

Isidora Goyenechea #3621 – Of. 1601 - Las Condes - Santiago - Chile

Fono (56) 22433 5200– Fax (56) 22433 5201

E-mail: [ratings@humphreys.cl](mailto:ratings@humphreys.cl)

<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a [ratings@humphreys.cl](mailto:ratings@humphreys.cl) con el asunto "eliminar de la lista".